



No. EXPEDIENTE
No. DOCUMENTO
1

15 de marzo de 2021

SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: **TIC-0008 del 01 de marzo del 2021**

Objeto de la compra: **Compra de licencias para uso de la Institución.**

Rubro: **43230000 Software.**

Planificada: Sí

Detalle

Ítem	Código	Cuenta presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	43231513	2.2.5.9.01	SQL 2016 Estándar o superior	Unidad	4	209,781.00	839,124.00
2	43231513	2.2.5.9.01	Creative Cloud for Teams (Suite Adobe)	Unidad	1	70,200.00	70,200.00
Total:						909,324.00	

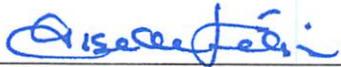
Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Jonh F. Kennedy No. 38, Ensanche La fe	4	15 de marzo de 2021
2	Av. Jonh F. Kennedy No. 38, Ensanche La fe	1	15 de marzo de 2021

Este formulario está confeccionado acorde al documento estándar SNCCD001 Solicitud de Compra o Contratación, que es un formato único y obligatorio para realizar el acto administrativo que forma parte del expediente de Compras y Contrataciones.

Observaciones: N/A

Revisado Por:



Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera



Aprobado por:



Jefrey Lizardo Ortiz
Director General



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia1 – Archivo de Compras

**EL Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS)
Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)**

ACTO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN), QUE REALIZA LA APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE COMPRAS MENORES, PARA LA COMPRA DE LICENCIAS PARA USO DE LA INSTITUCIÓN.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al quince (15) día del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021) siendo las 08:30 a.m. en el Salón de Reuniones de la 2da. planta de la Oficina Principal, ubicado en la avenida John F. Kennedy No. 38, del ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, los señores(as): **JEFREY LIZARDO ORTIZ**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Director General del **SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)**; quien mediante el presente Acto Administrativo, **Apodera a la Dirección Administrativa Financiera (DAF)**, unidad responsable de la organización, conducción y la ejecución de los procesos de Compras Menores; representada por **GISELLE FELIZ GARCIA** dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] para que dé inicio al procedimiento de Compra Menor y remita los documentos a la División Operativa de Compras y Contrataciones, a fin de que realice la Carga en el Portal Transaccional.

VISTA Y LEÍDA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015);

VISTA Y LEÍDA: La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones fecha veinte (20) del mes de Julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO Y LEÍDO: El Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO Y LEÍDO: El Artículo No. 51 del Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA Y LEÍDA: La Circular Núm.4 -DG- 2018 de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VISTA Y LEÍDA: La solicitud marcada con el Oficio Número TIC-2021-0008 de fecha primero de marzo (01) de marzo de 2021, para la Compra de licencias para uso de la Institución.

**EL Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS)
Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)**

VISTO Y LEÍDO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria Número PPAF-0024, de fecha cuatro (04) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), emitido por **Giselle Feliz García**, en su calidad de Encargada Administrativa y Financiera del Sistema Único de Beneficiarios (Siuben), en el cual hace constar que la Institución cuenta con los fondos necesarios para la Compra de licencias para uso de la Institución.

Resuelve:

PRIMERO: APROBAR, tratar bajo la modalidad de **COMPRAS MENORES**, el procedimiento correspondiente para la Compra de licencias para uso de la Institución.

SEGUNDO: DESIGNAR, para la elaboración especificaciones técnicas a los señores (as): Wilfredo Soto, Encargado de Tecnología y Paula Guillen, Encargada del Departamento de Compras.

TERCERO: APROBAR, la designación como Peritos evaluadores del proceso para la Compra de licencias para uso de la Institución, a los (as) siguientes señores (as):

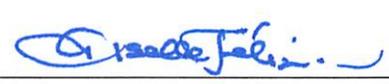
PERITOS EVALUADORES DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
<ul style="list-style-type: none">• Wilfredo Soto.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).



Jeffrey Lizardo Ortiz
Director General





Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera



Sistema Único de Beneficiarios

Santo Domingo, D. N.
1 de Marzo 2021

Oficio No. TIC -2021-0008

A : **Lic. Jeffrey Lizardo**
Director General
Sistema Único de Beneficiarios - SIUBEN.

Atención : **Lic. Giselle Feliz García** *Jan 3/3/2021*
Enc. Administrativa y Financiera - SIUBEN

Asunto : Solicitud de Compra y renovación de Licencias

Cortésmente me dirijo a usted con el fin de solicitar la adquisición de 4 licencias SQL 2016 Standart o superior que serán utilizadas para: completar productos del POA 2021, además la renovación del ADOBE la cual vence a los próximos 19 días del mes en curso. Cabe resaltar que estas están contempladas en el plan de compras 2021. Dicha actividad están cargadas a los departamentos de TI y Comunicaciones, según se detalla a continuación:

Producto	Actividad
20. Estrategias de difusión Implementada	20.2. Compartir quincenalmente las infografías con información del SIUBEN
37- Sistemas que fortalecen la plataforma tecnológica de la institución implementados	37.6. Reestructurar la Infraestructura Tecnológica de continuidad de negocios del SIUBEN

Anexo: Relación de costo estimado

Agradeciendo la atención prestada a nuestra solicitud, le saluda,

Cordialmente



Wilfredo Ant. Soto
Ing. Wilfredo Soto
Encargado de Tecnología
-SIUBEN-



Av. John F. Kennedy N°.38, Ensanche La Fe, Santo Domingo, República Dominicana.
TELÉFONO: 809-689-5230

WWW.SIUBEN.GOB.DO



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Sistema Único de Beneficiarios

Relación de Costos Estimado en Peso Dominicanos

Cantidad	Item	Precio Estimado RD\$ por Unidad	Total Estimado RS\$
4	SQL 2016 Standart o superior	\$ 209,781.00	\$ 839,124.00
1	Creative Cloud for Teams (Suite Adobe)	\$ 70,200.00	\$ 70,200.00
Total			\$ 909,324.00

Wilfredo Soto

Ing. Wilfredo Soto
Encargado de Tecnología
-SIUBEN-



Jon

CRITERIOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
PARA ADQUIRIR SERVICIOS O RECURSOS TECNOLÓGICOS

Para considerar los aspectos de seguridad de la información para servicios o equipos informáticos por favor elija las opciones del listado.

Fondos por el cual se va a adquirir el/los recurso/s: Gobierno Organismo internaciones | Especifique: _____

Servicio o Equipo solicitado: Licencias (SQL 2016 STANDART y ADOBE)

Departamento que lo solicita: Tecnología

Por favor elija la opción que más se ajuste:

ASPECTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
Va a interactuar con el dominio SIUBEN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Es para el centro de datos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El equipo almacenara o transmitirá información	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Requiere licenciamiento	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El equipo tiene garantía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Tiene contrato de mantenimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Afectar el inventario de activos de la gestión de riesgo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Requiere inducción del SGSI al proveedor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Comentarios o acciones a tomar en cuenta:

Revisado por: *Dhainny Solo*
Cargo: *Analista de Seguridad de la Información*





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CIRCULAR No. 04

18 de noviembre 2020

Al : Congreso Nacional, Consejo del Poder Judicial, Organismos Constitucionales, Ministerios y sus Dependencias, Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Instituciones Desconcentradas, Empresas Públicas No Financieras, Gobiernos Locales (Ayuntamientos y Juntas).

Asunto : Creación Cuenta Licencias Informáticas

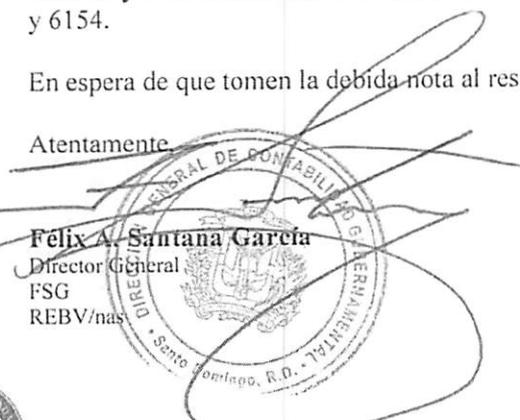
Se les comunica que, en el Manual de Clasificadores Presupuestarios, fue creada la subcuenta 2.2.5.9 "Derecho de Uso" y su auxiliar 2.2.5.9.01 "Licencias Informáticas" con el objetivo de registrarla correctamente, en vista de que las Licencias Informáticas por su naturaleza son renovables cada año; además estos servicios se consumen cada mes y al término de esta, no deja un activo para la institución por lo que se deben ejecutar las acciones siguientes:

1. Programar las apropiaciones en el techo presupuestario del año 2021 correspondiente a la partida "2.2.5.9.01 Licencias Informáticas", debido a que, se estará imputando en el objeto 2.2 Contratación de Servicio.
2. El tratamiento contable del resultado por la imputación presupuestaria 2.2.5.9.01 "Licencias Informáticas" será enlazada en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) en la cuenta contable del activo "110410 Gastos Pagados por Adelantado", para que esta sea amortizada de manera mensual de acuerdo con el devengo del gasto por el uso, por tanto, deberán realizarse los ajustes manuales en el sistema, debiendo remitirlos a la DIGECOG, para su validación y aprobación en el mismo.
3. Aquellas instituciones que tengan Licencias Informáticas registradas como **activos intangibles** en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), deberán realizar el **descargo sistemático** de las mismas, discontinuar el registro en dicha herramienta, realizar los asientos de ajustes correspondientes en el SIGEF y en el sistema contable en uso.

Para cualquier asistencia normativa se pueden comunicar con nuestros técnicos de la Dirección de Normas y Procedimientos en el teléfono 809 688-9101, extensiones 6151, 6156, 6155, 6158, 6157 y 6154.

En espera de que tomen la debida nota al respeto queda de ustedes,

Atentamente,


Félix A. Santana García
Director General
FSG
REBV/nas



Calle Pedro A. Lluberes Esq. Francia, 2do. Nivel, Gazeue, Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. Apartado Postal 20278
Tels.: (809) 688-9101, Fax: (809) 682-2877. <http://www.digecog.gov.do>

